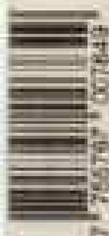
Director periodístico: Iván Slocovich Pardo

LIMA. SÁBADO 3.5.25

di orreo.pe





Año XXXIV N° 15565 | Precio S/ 1.30 Vía aérea Cusco S/ 1.80 | www.diariocorreo.pe | CorreoPeru | @diariocorreo

CANCILLER BRASILEÑO MAURO VIEIRA ES CITADO POR EL CONGRESO POR LA FUGA DE NADINE

pág. 4 POLÍTICA



FOTO: ELLEN QUINTANA

SE FUGAN SEIS VENEZOLANOS DE CENTRO CORRECCIONAL DE MENORES CONOCIDO COMO "MARANGUITA"

pág. 7
LIMA

COLADERA PENAL

» Salida se da a apenas 12 días del escape de un reo en el penal de Lurigancho. Funcionarios del centro habrían sido cómplices y se detuvo a nueve. El Programa Nacional de Centros Juveniles (Pronacej) fue declarado en reorganización



CHOQUE FLUVIAL CON BUQUE DE LA MARINA EN LORETO DEJA DOS MUERTOS

pág. 10
PERÚ



PESADILLA EN LA VICTORIA: ALIANZA PIERDE 0-1 CON CIENCIANO Y TERMINA CON 9

pág. 16 DEPORTES





AL ANULAR EL TC EL PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO INMEDIATO

Sismo en la judicatura por fallo contra la JNJ

STEPHANIE CURO

» Decisión del Tribunal Constitucional de declarar inconstitucional mecanismo implementado por la anterior Junta Nacional de Justicia ha derivado en el retorno del fiscal Tomás Gálvez a la Junta de Fiscales Supremos y también aplicó para Luis Arce Córdova. Procesos contra Janet Tello y otros también se frustrarán

No va más. El cuestionado "procedimiento disciplinario inmediato", aplicado de forma exprés para sancionar o destituir a jueces y fiscales desde el 2020, ha sido descartado por la actual gestión de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) en respuesta a dos sentencias del Tribunal Constitucional (TC) –83/2025 y 84/2025–.

En ambas resoluciones, publicadas el 7 de marzo último, se declara la inconstitucionalidad de dicho mecanismo debido a que este prescinde de la "investigación preliminar" y, por consiguiente, vulnera el debido proceso.

Los citados procedimientos inmediatos, por separado, habían concluido en la destitución de los exjueces supremos titulares Aldo Figueroa y Víctor Ticona tras relacionarlos con el caso Los Cuellos Blancos del Puerto. Solo el primero, sin embargo, será repuesto en el cargo debido a que el segundo magistrado, expresidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), superó el límite de edad para ejercer dichas funciones.

En esa línea, de acuerdo una resolución a la que accedió Diario **Correo**, la JNJ liderada hoy por Gino Ríos Patio, "atendiendo a lo resuelto por el Tribunal Constitucional, (...) en sesión del 12 de marzo de 2025, acordó declarar la nulidad de oficio de todos los procedimientos disciplinarios inmediatos en trámite así como de todo lo actuado en los mismos".

Es decir, se desestiman tanto los procesos en curso, como el que se le sigue a la presidenta del Poder Judicial (PJ), Janet Tello Gilardi, como los ya culminados por la gestión anterior.

"Lo que es nulo no puede dar consecuencias jurídicas. Lo que está haciendo la JNJ es adecuar, aplicar la sentencia del TC a favor de los doctores Ticona y Vásquez, y lo están aplicando a todos los procedimientos inmediatos", precisa el constitucionalista Enrique Ghersi a este medio. "(La JNJ) tiene que ir declarando nulo cada procedimiento. Está facultada por su reglamento", agrega.

De acuerdo al artículo 31 del Reglamento de Procedimientos Disciplinarios de la JNJ, el proceso en mención puede aplicarse a un juez, fiscal, jefe de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial o del Ministerio Público, jefe de la ONPE o Reniec "en los casos que exista evidencia suficiente de una conducta notoriamente irregular o se haya cometido una falta disciplinaria con carácter flagrante".

Sin embargo, el artículo 72, establece que, "excepcionalmente, se puede prescindir de la investigación preliminar" –punto cuestionado por el TC– y disponer el inicio de dicho procedimiento por resolución debidamente motivada ya sea por una conducta notoriamente irregular con prueba evidente o flagrante falta disciplinaria muy grave.

Incluso, se dispone que "tanto la resolución que abre procedimiento disciplinario inmediato como la que lo amplía son inimpugnables".

Al respecto, el expresidente del TC Víctor García Toma recuerda, además, que "el artículo 51 de la Constitución establece que una norma de rango inferior a la Constitución o la ley no puede afectar ningún principio, valor o procedimiento que la norma

» "Falta poco"

Jorge del Castillo señaló en X que "falta poco" para que Patricia Benavides pueda ganar sus procesos para ser reincoporada.











REMEZÓN Luis Arce Córdova, Janet Tello, Aldo Figueroa, Patricia Benavides y Tomás Gálvez fueron procesados por la JNJ.

de mayor jerarquía" haya establecido.

"Con ese solo argumento ya se caen todas esas resoluciones. Pero también, el procedimiento acelerado tiene el defecto de ofrecer menores garantías de defensa al imputado", puntualiza.

MÁS CASOS. Las sentencias antes citadas, por otro lado, no han sido las únicas emitidas por dicho organismo en relación al procedimiento antes aplicado por la JNJ.

El TC dispuso el 28 de abril último que Tomás Gálvez —a quien se le relaciona al caso "Los Cuellos Blancos del Puerto" y atribuye presuntos favores al exjuez César Hinostroza— sea reincorporado como fiscal supremo en el Ministerio Público; es decir, que retome a la Junta de Fiscales Supremos y ocupe un lugar junto a Pablo Sánchez, Zoraida Ávalos, Juan Carlos Villena y Delia Espinoza, hoy fiscal de la Nación. Esta última ha saludado, incluso, esta decisión.

En este contexto, un juez en primera instancia ordenó la reincorporación de Luis Arce Córdova como fiscal supremo, ello luego que admitiera la demanda de amparo presentada contra la JNJ tras el procedimiento inmediato que derivó en su destitución en el 2022.

El exfuncionario, sin embargo, no regresará inmediatamente al Ministerio Público debido a que cuenta con otra destitución también ligada al caso "Cuellos Blancos".

CONSECUENCIAS. Siguiendo con lo dispuesto por la institución, por otro lado, la JNJ ya ha desestimado el procedimiento inmediato que ordenó la suspensión de Patricia Benavides en el cargo de fiscal de la Nación, en diciembre del 2023.

La extitular del Ministerio Público, sin embargo, tiene aún un camino por recorrer si busca su reincorporación en el Ministerio Público.

En mayo de 2024, fue destituida junto a su hermana Enma Benavides, por ese entonces jueza superior, y Azucena Solari, en ese momento fiscal suprema provisional, en un procedimiento disciplinario ordinario.

En ese momento, se atribuyó a Liz Patricia Benavides interferir en una investigación seguida a su hermana. Ya en enero del 2025, bajo el mismo formato de procedimiento, se le destituyó por segunda vez del cargo de fiscal suprema por la remoción del fiscal Luis Felipe Zapata Gonzáles.

Si bien "ya no hay mayor discusión" en relación a los procesos inmediatos, pues "el TC tiene la última palabra y simplemente lo que queda es la operatividad del mandato", asegura Ghersi.

Asimismo, destaca que el TC no ha dispuesto que no se investigue a los funcionarios públicos comprendidos en su reglamento, sino que ha establecido que "se continúe con el procedimiento disciplinario ordinario".

Para García Toma, además, si bien cabría "la eventualidad de que podrían ser nuevamente procesados, porque se ha declarado nulo ese procedimiento, (también debe tomarse en cuenta) el tema del plazo de prescripción".

"En los casos mencionados, aparentemente habría prescrito la causa, y el tema quedaría allí. Estas personas han sido afectadas, en su derecho al honor y en su derecho al trabajo. Ese procedimiento no está avalado por la Constitución, tendrían todo el derecho de presentar algún recurso", indica.

El letrado añade que los afectados podrían requerir una indemnización por daños y perjuicios o pedir la intervención del Congreso para que los exmagistrados de la JNJ, que dispusieron las destituciones correspondientes bajo el procedimiento disciplinario inmediato, "sean objeto de una acusación constitucional por grave infracción a la Constitución".

7

miembros tiene la Junta Nacional de Justicia, que evalúa a jueces y fiscales.

5

de enero de este año terminó su periodo la anterior Junta Nacional de Justicia.

5

años es el tiempo que le otorga la ley al mandato de una Junta Nacional de Justicia.

» García Toma:

La responsable es la anterior Junta

El expresidente del TC Víctor García Toma consideró que la gestión anterior de la JNJ evaluó los procedimientos a su cargo, "en algunos casos, sorteando la ley y, en otros, de manera muy flexible". "Se toman los dichos del señor Jaime Villanueva y sin la corroboración, inmediatamente se toma acción y se le suspende (a Patricia Benavides". Eso es grave. (...) Hubo precipitación. Se hizo algo, pero mal hecho. No hicieron un papel adecuado, miraron los temas con ojos diferentes, en algunos casos, con ojos escrupulosos y severos".



La JNJ de Aldo Vásquez e Inés Tello es la responsable de este cambalache.

MÁS EN LA WEB
diariocorreo.pe

ALEJANDRO TOLEDO PIDIÓ BENEFICIO

Alarma por arresto en casa al cumplir 80



Toledo podría cumplir su condena en casa.

CORREO | REDACCIÓN

En diciembre de 2024 se promulgó una ley que, entre varios puntos, establece que las personas sentenciadas, mayores de 80 años, puedan afrontar sus condenas con restricciones, por ejemplo, con detención domiciliaria.

Sin embargo, no se hace ninguna excepción, por lo tanto, incluso los sentenciados por corrupción, terrorismo, violación, homicidio, entre otros graves delitos, podrían acogerse al beneficio.

Para evitarlo, el Congreso tiene que aprobar un cambio en la norma, pero el texto todavía no llega al pleno para su debate y votación.

CAMINO. La polémica norma, que se publicó en el diario oficial El Peruano en diciembre del año pasado, ya podría tener un beneficiario. Se trata del expresidente Alejandro Toledo, sentenciado a 20 años de cárcel por haber recibido sobornos de Odebrecht, quien requirió acogerse a la medida dado que, hace dos meses, cumplió 80 años.

Mientras tanto, desde el Parlamento plantean cambios a la norma que la propia institución aprobó.

Después de recibir varias propuestas de diferentes legisladores, la Comisión de Justicia elaboró un texto que hace cambios a la ley.

El dictamen precisa que no podrán acogerse al beneficio las personas que tengan una sentencia condenatoria firme por los delitos de violación sexual a menores de edad, sicariato, extorsión, secuestro, tráfico ilícito de drogas o cualquiera de los delitos tipificados en el Decreto Ley 25475, que establece la penalidad para los delitos de terrorismo.

El texto se aprobó en Justicia el 2 de abril y el 14 del mismo mes ingresó al Área de Trámites Documentarios. Sin embargo, todavía no es incluido en la agenda del pleno.

80

votos a favor, 16 en contra y 3 abstenciones recibió el polémico proyecto.

P
POLÍTICA

NADINE HEREDIA ASILO
INHABILITACIÓN RETIRO AFP
NICANOR BOLUARTE AFILIACIONES INDEBIDAS


Legislador cree que reconsideración es posible.

"SOLO FALTARON CINCO O CUATRO VOTOS", DIJO

Alejandro Muñante confía en que Vizcarra y Sagasti serán inhabilitados

El congresista Alejandro Muñante (Renovación Popular) sostuvo que el Parlamento aún puede inhabilitar a los expresidentes Martín Vizcarra y Francisco Sagasti.
"Solo faltaron cinco o cuatro votos. No faltaron muchos. Y si sacamos la cuenta de quiénes son los que se ausentaron, la mayoría son votantes en verde, son de las bancadas que tienen una posición ganada con respecto a lo que hizo el señor Vizcarra y el señor Sagasti", afirmó en RPP.
Cabe precisar que el miércoles, el pleno del Congreso no alcanzó los votos suficientes para inhabilitar a los exmandatarios sindicados del cierre del Parlamento (Vizcarra) y por el pase al retiro de 18 generales de la Policía (Sagasti).
Sin embargo, sí se aprobó la formación de causa para que sus casos fueran derivados a la Fiscalía de la Nación.
Los expresidentes todavía no pueden estar tranquilos porque existen pedidos de reconsideración para someter, nuevamente a votación, los informes que proponen inhabilitarlos de la gestión pública por 10 años.

LO CONVOCA COMISIÓN DE RR.EE. DE SU PAÍS EL 6 DE MAYO

Mauro Vieira fue citado por asilo de Nadine Heredia

» Canciller de Brasil tendrá que responder ante su Parlamento cuáles fueron los argumentos para otorgar asilo a la esposa de Ollanta Humala y por qué se le pagó el viaje desde Lima

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

El ministro de Asuntos Exteriores de Brasil, Mauro Vieira, ya tiene fecha para presentarse ante la Cámara de Diputados de su país para explicar por qué se otorgó asilo diplomático a la exprimera Nadine Heredia Alarcón.
El canciller fue citado para el martes 6 de mayo a las 14:30 horas, según información obtenida por **Correo**.

PROCEDIMIENTO. El pasado 23 de abril, la Comisión de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional de la Cámara brasileña aprobó, por unanimidad, una solicitud para citar a Vieira con la finalidad de que explique tanto el asilo concedido a la ex primera dama del Perú, sentenciada a 15 años de prisión por corrupción, así como el uso del avión de la Fuerza Aérea Brasileña (FAB) para trasladarla desde Lima a Brasilia.
Aunque inicialmente se informó que la citación sería durante la primera semana de mayo, este medio confirmó que la sesión será el 6 de este mes y que el único punto en agenda de la comisión es la comparecencia del canciller a fin de escuchar sus explicaciones.


EN LA MIRA Diputados de Brasil piden explicaciones a su canciller.

» Postura
El canciller Mauro Vieira defendió el asilo de Heredia bajo el argumento de "razones humanitarias" por motivos de salud.

15
de abril de 2025
Heredia se refugia en la embajada de Brasil en el Perú.

MOTIVOS. La Cámara espera que Mauro Vieira aclare los fundamentos del asilo otorgado a Nadine Heredia, esposa del expresidente Ollanta Humala, ambos condenados por corrupción en el Caso Odebrecht y por aportes ilegales de Venezuela.
El requerimiento recuerda que la pareja fue hallada culpable de participar en un esquema de financiamiento ilícito liderado por la constructora brasileña.
"Las investigaciones indican que $3 millones fueron donados por la constructora para la campaña de Humala en 2011. Otros $200 mil habrían sido transferidos por el régimen de Hugo Chávez", señala el documento.
Además, se advierte que el uso de una aeronave militar "indica un nivel de involucramiento del Gobierno brasileño que excede la recepción humanitaria y plantea dudas sobre un posible uso político de su diplomacia".


Espinoza abre retiro de AFP a todos.

YA SON SEIS LOS PROYECTOS DE LEY QUE TIENEN ESE OBJETIVO

AFP: Proponen que retiro del 95.5% alcance a menores de 40

El congresista Darwin Espinoza (Podemos) presentó un proyecto para que todos los afiliados al Sistema Privado de Pensiones (SPP), incluso los menores de 40 años, puedan optar por recibir la pensión correspondiente bajo cualquier modalidad de retiro o que las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) le entreguen sus aportes hasta el 95.5% del total de sus fondos.
Cabe precisar que el año pasado se promulgó una reforma de pensiones que, entre sus cambios, establece que la modalidad de jubilación que permita retirar hasta el 95.5% de los fondos, solo será aplicable para los mayores de 40 años.
La iniciativa del podemista alcanza a todos los afiliados sin distinciones.
La propuesta de Espinoza no es la única en ese sentido, pues existen al menos otras cinco más que persigue el mismo objetivo.



Reportan registros falsos a Perú Libre.

UNA FAMILIA FUE INSCRITA EN PERÚ LIBRE

Surgen más ciudadanos que denuncian afiliaciones indebidas

Los casos de ciudadanos afiliados sin su consentimiento a partidos políticos son variados y crecen con los días. Llama la atención lo ocurrido con el profesor Wilard Navarro. Ayer, el docente informó que él, su esposa Elsa Atoche y su hija Ninive Navarro fueron afiliados sin su conocimiento al partido político Perú Libre, organización liderada por el prófugo Vladimir Cerrón y que llevó a la presidencia a Pedro Castillo, hoy en prisión.

Dicha afiliación ocurrió en octubre de 2017. Navarro contó a RPP que, ante los casos de afiliaciones indebidas, decidió revisar el portal habilitado para este fin.

"Y me di con la sorpresa de que estoy afiliado en el partido Perú Libre", narró indignado. Cabe indicar que el Reniec eliminó el cobro de S/42.50 para la desafiliación.

7

de octubre del 2023

Viadimir Cerrón pasó a la clandestinidad tras ser sentenciado.

SERÁ PRECANDIDATO PRESIDENCIAL POR AP

Barnechea asegura que comerá chicharrones



Lo había anunciado hace unos días un dirigente del partido; pero esta vez Alfredo Barnechea confirmó su precandidatura presidencial por Acción Popular (AP). Como era obvio, la prensa le recordó el incidente del chicharrón en la campaña del 2016.

"Eso quedará en el recuerdo porque es una cosa tan tonta. Me voy a comer en esta campaña todos los chicharrones que se te ocurran", comentó.

Luego cuestionó con dureza a un grupo de congresistas de su partido. "Este Congreso es una vergüenza. Esos improvisados se metieron en el partido. (...) No representan el pensamiento de Belaunde", afirmó el escritor y político.

SE TRATA DE MARTÍN CARBAJAL ZEGARRA Y JOSÉ ANTONIO YAURI

MP abre investigación a los amigos de Nicanor

» Los dos son dirigentes del partido del 'hermanísimo' presidencial y obtuvieron órdenes de servicio en el Fondo Sierra Azul

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe



SUERTUDO **Allegados a Nicanor consiguen contratos en el Estado.**

Dos altos dirigentes del partido político Ciudadanos por el Perú (CPP), Martín Carbajal Zegarra, actual secretario general, y José Antonio Yauri Julcarima, parte de la cúpula de la organización política, fueron incluidos en una investigación preliminar por el Ministerio Público.

El citado partido político tiene como líder visible a Nicanor Boluarte Zegarra, el cuestionado hermano de la presidenta de la República, Dina Boluarte.

Ambos personajes serían amigos del hermano de la presidenta y presentan órdenes de servicio con la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul, adscrita al Ministerio de Agricultura (Midagri).

Las pesquisas fiscales tienen origen en las revelaciones del dominical Cuarto Poder, según las cuales, la presencia de ambos en el citado programa podría configurar la comisión del delito de negociación incompatible asociado al hermano de la presidenta del país y a dos de sus amigos.

Según el reportaje, Carbajal obtuvo tres órdenes de servicio: por S/18 mil (julio de 2024); por S/27 mil (septiembre de 2024); y por S/20 mil (en febrero de 2025).

Reporteros de Cuarto Poder grabaron cuando Carbajal se disponía a ingresar a sus labores en Sierra Azul. Al ver a los reporteros, no ingresó.

En cuanto a Yauri Julcarima, obtuvo este año tres órdenes de servicio en el Fondo Sierra Azul, por un total de 22.000 soles. Es posible que Nicanor Boluarte sea citado como testigo.

PESQUISA. Ante ello, la Segunda Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Lima (Tercer Despacho) inició investigación preliminar contra los citados para esclarecer las presuntas irregularidades en la contratación de ambos, amigos y partidarios cercanos de Nicanor Boluarte.

Pese a las furibundas negativas de Carbajal, personal de Sierra Azul confirmó que este trabaja en esa dependencia estatal.

» Cargo

Carbajal Zegarra es el actual secretario general del partido Ciudadanos por el Perú cuyo líder visible es Nicanor Boluarte.

40

es el lugar **que ocupa CPP en el Registro de Organizaciones Políticas (ROP).**



Gobierno hostil con la prensa.

RETROCEDIÓ AL LUGAR 130 ENTRE 180 PAÍSES

Perú cae 53 puestos en libertad de prensa

Desde 2022, Perú descendió 53 puestos en la Clasificación Mundial de Libertad de Prensa 2025 y se ubica en el puesto 130 del ranking global, según el estudio elaborado por Reporteros Sin Fronteras (RSF) en 180 países.

El informe detalla que los principales factores que han llevado a esta situación es el efecto del acoso judicial contra los periodistas, así como las campañas de desinformación y las crecientes presiones sobre los medios independientes. En el Perú, la presidenta del país no declara a la prensa independiente desde hace más de medio año.

L
LIMA

CENTROS PENITENCIARIOS
TELEOPERADORAS
ATE
"MARANSUITA"
BELLAVISTA
MUNDIALITO

PASE RESTRINGIDO. La Dirección General de Políticas y Regulación en Transporte Multimodal anunció que desde el 12 de mayo, la circulación de vehículos de carga pesada quedará restringida en la avenida Morales Duárez debido a la ampliación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. La medida regirá hasta el 31 de mayo de 2026. Los camioneros rechazaron la restricción.



Ilegal. Una minivan informal que tenía 111 papeletas y debía más de 2 millones de soles fue detenida en el cruce de Javier Prado y El Aire, en San Borja, informó la ATU. El vehículo operaba como un colectivo.

NUEVO REGLAMENTO OBLIGA A OPERADORAS

Se restringirán las comunicaciones ilegales en penales

» Dispositivo busca acabar con las llamadas y mensajes realizadas desde los penales y centros de rehabilitación a nivel nacional para reducir los casos de extorsión

CORREO | REDACCIÓN

En breve lapso, las comunicaciones ilegales realizadas desde los penales y centros juveniles de diagnóstico y rehabilitación quedarán totalmente restringidas para evitar la incidencia de delitos graves como la extorsión.

Esa, al menos, es la intención del Ejecutivo que, ayer, publicó el reglamento del Decreto Legislativo N.° 1688, que busca frenar el tráfico de las dañinas comunicaciones a nivel nacional.

Además del flagelo antes señalado, el dispositivo apunta a reducir el sicariato, secuestro y el fraude, muchos de los cuales son organizados desde centros de reclusión a través de redes móviles.

ACCIONES. La normativa, emitida por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), señala que las operadoras tienen que restringir la emisión de señales radioeléctricas en las zonas donde se ubican los centros de reclusión.

La acción debe realizarse sin que se afecte el acceso a los servicios de telecomunicaciones de la ciudadanía que reside en zonas aledañas.



PANORAMA Acciones delictivas se coordinan des las cárceles del país.

» **Seguimiento**
El MTC y el Osiptel se encargarán de vigilar el cumplimiento del reglamento y de aplicará sanciones a las teleoperadoras.

4
delitos (extorsión, sicariato, secuestro y fraude) busca evitar la nueva normativa.

Actualmente, las comunicaciones en la zona de los penales fluye con total libertad, tanto así que incluso desde las viviendas aledañas se lanza señal de internet hacia los presidios. De momento, esta situación no pudo ser controlada por las autoridades.

Asimismo, las operadoras deberán implementar mecanismos de monitoreo permanente de sus redes, así como el uso de herramientas de geolocalización o 'crowdsourcing', que permitan identificar accesos o intentos de conexión desde el interior de los establecimientos penitenciarios y centros juveniles, señala el reglamento.

El dispositivo contempla medidas como el corte del servicio público de telecomunicaciones y/o el bloqueo de los equipos móviles o inalámbricos fijos utilizados de forma indebida.

Los criterios técnicos para aplicar la norma serán definidos por el (OSIPTEL), señala la nueva normativa.



Señalan que Gremco lo levantó por seguridad.

ESTRUCTURA RESTRINGE EL PASO A UNA CALLE

Vecinos y alcalde de Ate se enfrentan por muro

Vecinos de la calle Barcelona, en Ate, y el alcalde del distrito, Franco Vidal Morales, están enfrentados por un muro de concreto levantado en medio de la vía por aparentes medidas de seguridad.

El encontrón se inició cuando el burgomaestre acusó a los ciudadanos de "levantar un muro de la vergüenza" para aislarse y vivir como en un club privado. La autoridad afirmó que tumbará la estructura. No obstante, los vecinos aclararon que el muro fue construido hace 20 años por la empresa Gremco, como requisito para habilitar el Estadio Monumental. Los ciudadanos dijeron que si se derriba el muro, se debe colocar una reja por medidas de seguridad.

MÁS DE 760 MIL APORTANTES BENEFICIADOS

El 8 de mayo inicia pago a pensionistas de la ONP



Este 8 de mayo se iniciará el pago de pensiones para más de 763,000 beneficiarios de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), informó dicha entidad.

El primer día se realizará el pago para los apellidos que comiencen con las letras A – C. Al día siguiente, se hará lo mismo con las iniciales entre D y la L.

En tanto, el lunes 12 de mayo se pagará a los apellidos que inicien con M – Q y el martes 13, a las letras R – Z. Los pagos se realizarán en agencias bancarias, cajeros o agentes bancarios.


Terror se instaló en la zona del ataque.

SE LE ACERCÓ Y LE DISPARÓ DOS VECES EN LA CABEZA

Sicario asesina a un escolar en losa deportiva de Bellavista

Un escolar de 16 años fue asesinado a balazos en una losa deportiva ubicada en el parque Virgen de las Mercedes, en el distrito de Bellavista, en el Callao.

El menor se encontraba descansando en las gradas de la 'canchita', después de haber jugado un partido de fulbito con algunos amigos cuando fue sorprendido por un sujeto en bicicleta que le disparó dos certeros balazos en la cabeza, acabando con su vida en el acto.

El joven cursaba el quinto año de secundaria y vivía con su abuelo, ya que sus padres residen en Estados Unidos, dijeron algunos vecinos. Se desconoce si el menor era amenazado o si tenía problemas con sujetos de mal vivir, señaló un familiar de la víctima.

Los vecinos dijeron que el adolescente era muy tranquilo y trabajador. Señalaron que anhelaba reunirse con sus padres en Norteamérica. Exigieron justicia para el menor.

TREPARON ALTOS MUROS DEL CENTRO JUVENIL

Seis venezolanos logran escapar de 'Maranguita'

» Evadidos llegaron hasta la calle sin que nadie se les opusiera. Hay nueve trabajadores detenidos por presunta complicidad en la huida


ZONA Delincuentes treparon muro colindante a la avenida La Paz.

» Se reorganiza

Tras la fuga, el Pronacej se declaró en reorganización a fin de garantizar la seguridad y el proceso de reinserción de los adolescentes.

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

Una fuga de película se registró en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima, conocido como 'Maranguita', durante la madrugada de ayer, viernes 2 de mayo.

El escandaloso incidente fue protagonizado por seis venezolanos que se dieron maña para trepar y descender de los muros de, al menos 10 metros de altura.

Pese a las supuestas medidas de seguridad que rigen en el recinto, para esta elaborada fuga usaron sogas hechas con prendas de vestir y otras telas.

En la zona de la evasión se halló una camiseta, una bolsa y sandalias que habrían sido abandonadas por los evadidos, mientras que en el alambre de púas se encontró restos de sangre, por lo que se presume que alguno de los escapistas resultó herido.

Entre los fugitivos se encuentran tres menores de edad, dos jóvenes de 18 años y uno más de 19, confirmó Francisco Naquira Cornejo, director del Programa Nacional de Centros Juveniles (Pronacej), del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

SOSPECHOSO. Todos los fugados estaban bajo custodia por delitos que ameritaban medidas privativas de libertad en lugar de sanciones alternativas no privativas. Huyeron, al parecer, adelantándose a un eventual traslado a penales de la capital.

La facilidad con la que estos sujetos escaparon del centro de rehabilitación hace pensar en una complicidad más que en una negligencia en este hecho, apuntó Naquira Cornejo.

"Podemos percibir de que habría, es lamentable decir esto, cierta participación, descuido intencional aparente del personal que trabaja al interior, los que tienen directamente contacto con los adolescentes. Es por ello de que hemos comunicado de inmediato a la Policía Nacional", señaló el funcionario.

3

adultos, de 18 y 19 años, están entre los fugados de 'Maranguita'.

En este marco, se informó que nueve funcionarios de 'Maranguita' fueron detenidos de manera preliminar por la escandalosa fuga.

El Ministerio Público confirmó que entre los detenidos se encuentran cinco educadores y cuatro miembros del personal de seguridad.

Todos ellos permanecerán bajo custodia durante 48 horas, por presunta flagrancia delictiva. Fueron trasladados a la Dirección de Investigación Criminal (Depincri), de San Miguel. Al cierre de esta edición, los evadidos seguían inubicables.


Vehículo se empotró en una vivienda.

INDAGACIONES APUNTAN A QUE CONSUMÍAN ALCOHOL EN AUTO

Cuatro se salvan de morir en accidente tras el 'Mundialito'

Un grupo de amigos se salvó de morir luego de que el vehículo en el que regresaban a casa, luego de asistir al Mundialito de El Porvenir, se estrellara a toda velocidad contra un inmueble ubicado en la cuadra 2 del jirón Obreros, en La Victoria.

Las primeras informaciones apuntan a que conductor y pasajeros consumían alcohol en pleno desplazamiento, lo que habría ocasionado el incidente. El propietario del vehículo -de placa CRA-241- fue identificado como Joaquín Alexis Gonzáles Domínguez, quien se dio a la fuga para evitar responsabilidades. Al cierre de la presente edición, esta persona seguía inubicable.

En tanto, el propietario de la vivienda afectada exigió que estos sujetos se hagan cargo de los daños, pues más allá de un accidente, parece una negligencia. La Policía ya investiga las circunstancias del hecho.

SECCIÓN CRÍTICO-FESTIVA-CHISMOSA CON "ANIMUS JOCANDI"

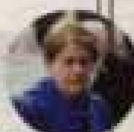


facebook correoperú
twitter @diariocorreo



#así lo tuitearon

@diariocorreo



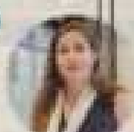
LOURDES ALCORTA
EXCONGRESISTA
@AlcortaLourdes

"Consulta…. Por qué el actual aeropuerto Jorge Chávez tienen q ser desmantelado y no dejarlo para viajes nacionales ?? Que es lo imposibilita ?? Como en cualquier parte di mundo.. Completamente independientes …".



CARLA GARCÍA
COMUNICADORA
@esquinabaja

"Es más fácil fugar de un penal que salir del tráfico entre Barranco y Miraflores".



KATHERINE AMPUERO
EXPROCURADORA
@kampueromeza

"La corrupta Odebrecht pretende continuar enriqueciéndose impunemente renovando concesión de Olmos. Ello es posible gracias al acuerdo nefasto de colaboración eficaz donde fiscalía le concedió expresamente el beneficio de poder seguir contratando con el estado".



PEDRO YARANGA
CONSULTOR EN SEGURIDAD
@Pedro_yaar

"#Presidente o #presidenta? Errores que continuamente se cometen en medios de comunicación. La #Rae recomienda usar 'presidenta' para referirse a una mujer que ejerce la presencia. Igual en otros cargos: generala, gobernadora, comandanta, generala, coronela, artista, etc.".

» lo bueno

Se iniciará pago de pensiones este 8



Este 8 de mayo se iniciará el pago de pensiones de este mes para más de 763,000 beneficiarios de la ONP, informó la entidad.

» lo malo

Fuga en centro juvenil "Maranguita"



Al menos seis internos de origen venezolano fugaron del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima, "Maranguita".

Siempre mudo

Puede haber una fuga en donde sea: En Challapalca, Lurigancho, Piedras Gordas I y II o como ocurrió ayer en Maranguita. Lo que sí deben estar seguros es que el ministro del Interior, Julio Díaz Zulueta, no va a hablar ni explicar qué pasó ni a distribuir responsabilidades. Está pintado en la pared hace rato y su designación parece ser un chasco.

Romperá la dieta

El precandidato presidencial de Acción Popular, Alfredo Barnechea, ha dicho que está dispuesto a comerse todos los chicharrones del país en esta campaña presidencial. Pese a las recomendaciones de su esposa, asegura que va a romper la dieta y que no habrá motivo para que pierda la elección. A ver pues, pero parece que se olvida que antes debe competir con "Vitocho" en las internas.

Larga data

¿Será para Alfredo Barnechea un factor en contra su edad? Tiene 72 años pero este mes cumple 73. A la campaña de 2026 llegará con 74. El caso no es tan grave como el de PPK, aunque a veces se le nota algo cansado. Igual, "Vitocho" cumplirá 76 años en junio, así que lo que es seguro es que el candidato presidencial de AP tendrá un gran recorrido político.

Barbaridad

Es inexplicable que el Congreso haya dado una ley que podría permitir que Alejandro Toledo cumpla arresto domiciliario al haber cumplido 80 años. Esto debe corregirse de inmediato. No se puede ser un ladrón consumado y salirse con la suya; en el caso de Toledo, virtualmente con poco más de un año en el penal de Barbadillo.

Puertas abiertas

Las puertas podrían abrirse también dentro de poco para Vladimiro Montesinos, Elena Iparraguirre, Osmán Morote y otros. ¿En qué estaban pensando? Esto debe corregirse de inmediato y establecer candados para casos de terrorismo y corrupción. De no ser así, imperará la ley de la selva y la impunidad para muchos delincuentes.

Niega hackeo

La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) descartó que la Plataforma Digital Única del Estado Peruano, www.gob.pe, haya sido objeto de un ciberataque, como trascendió el jueves en las redes sociales. A través de un comunicado, informó que todos sus servicios digitales funcionan con total normalidad y que no se ha registrado vulneración alguna.

Grito en el cielo

La ley que obliga la colegiatura obligatoria de los politólogos del país en el Colegio de Politólogos del Perú es rechazada por los estudiantes de esta carrera profesional, que ahora se encuentran recolectando firmas para presentar una acción de inconstitucionalidad. Aducen que la referida colegiatura será una barrera más para conseguir empleo en una especialidad con pocas posibilidades.

» la frase



Me voy a comer en esta campaña todos los chicharrones que sean necesarios".

ALFREDO BARNECHEA
PRECANDIDATO PRESIDENCIAL



» la encuesta

Pregunta de hoy

¿Cres usted que el ministro del Interior, Julio Díaz Zulueta, es peor que Juan José Santiváñez y está pintado en la pared?

Pregunta de ayer

¿Cree usted que el Congreso debe reconsiderar las votaciones para inhabilitar a Martín Vizcarra, Francisco Sagasti y Salvador del Solar?

SÍ	58.3%
NO	41.7%



Responda la encuesta comentando en nuestro Twitter @diariocorreo

GRAN ANGULAR

CEREMONIA POR COMBATE DEL 2 DE MAYO SIN DINA

A la ceremonia por el 159 aniversario del Combate del 2 de Mayo, en la plaza del Cañón, en el Callao, no asistió la presidenta Dina Boluarte. No era para menos si allí estaba el cuestionado gobernador regional Ciro Castillo, con más "anticuchos" que el negocio de doña Grimanesa.



OPINIÓN

Editorial

EL PODER DETRÁS DE LA REPARTIJA

Según la web del Congreso, Alianza para el Progreso (APP) tiene apenas 10 parlamentarios, pero actúa como si fuera mayoría: controla oficinas clave y jefaturas con nombres rimbombantes, como el "Centro de Modalidades Formativas".
Precisamente allí colocaron a Yessenia Lozano Millones, militante del partido y autodenominada "hija política" de César Acuña, con un sueldo de S/ 19 mil.
A pesar de su escasa trayectoria, Lozano –quien obtuvo su bachiller y título de abogada en la Universidad Señor de Sipán, ligada en extremo a Alianza para el Progreso con menos de 15 días de diferencia– cuenta con el respaldo de Eduardo Salhuana, presidente del Congreso y también de APP, que la defiende como si los cargos públicos fueran premios entre allegados.
La pregunta es clara: ¿cómo un partido tan pequeño concentra tanto poder? La respuesta está en el reparto silencioso de cuotas, favores y cargos, donde la lealtad pesa más que el mérito. APP ha perfeccionado ese mecanismo y lo ejerce sin rubor.
No es ilegal, pero sí profundamente indecente. Su influencia no viene de las urnas, sino de la repartija. Y no es el único. Por eso el Congreso está tan desprestigiado. Y lo peor: a sus integrantes parece no importarles.

Columna de opinión

El liderazgo portuario no basta

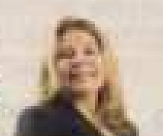


RAFAEL ZACNICH
Gerente de Estudios Económicos de ComexPerú

El anhelo de convertirnos en un hub logístico de la costa oeste de Sudamérica no es nuevo. Este objetivo comenzó a trazarse con la concesión de los principales terminales del puerto del Callao a operadores internacionales: DP World en 2006 y APM Terminals en 2011, lo que permitió mejorar el desempeño portuario en el país. Así, hacia 2024, el Callao se consolidó como el puerto líder en movimiento de carga contenerizada en la costa del Pacífico sudamericano, con 3.1 millones de TEU, superando a sus pares regionales, como San Antonio (Chile), con 1.8 millones de TEU, y Buenaventura (Colombia), con 1.4 millones de TEU. Sin embargo, esto no es suficiente para ser considerado un verdadero hub logístico. Esto implica convertirse en un centro de conexión, almacenamiento y redistribución eficiente de mercancías en rutas regionales e intercontinentales, particularmente hacia y desde Asia. Según el Índice de Desempeño Logístico del Banco Mundial, en 2022 el Perú se ubicó en la posición 81 de 160 países en el pilar de servicios logísticos, lo que evidencia una caída sostenida respecto a 2007 (60°). El Plan Nacional de Servicios e Infraestructura Logística al 2032, elaborado por el BID, identifica una brecha logística de S/ 92,000 millones en infraestructura, servicios y procesos. A ello se suman desafíos como la alta informalidad en el transporte, la ausencia de infraestructura especializada y la excesiva dependencia del nodo Lima-Callao, que encarece la operación para exportadores del sur o del centro del país, quienes podrían usar puertos alternativos como Matarani o Salaverry. Hay tarea por hacer. El laurel de líder en movimiento de carga no basta.

Quinta columna

Firmas falsas y graves riesgos



MARÍA DEL PILAR TELLO
mptello2@gmail.com

Las firmas falsas para inscribir partidos políticos han sido históricamente parte de la anécdota política. Pero ahora es distinto, vivimos una etapa en que los datos personales son la materia prima que mueve al mundo digital, económico financiero, social y político. Los datos son una riqueza invaluable y su uso indebido mediante la obtención ilícita de nombres, DNI, direcciones y firmas junto a experiencias y vivencias es altamente punible por la gravedad de los riesgos. La compra de bases de datos filtradas o robadas de entidades públicas o privadas, universidades, empresas grandes y pequeñas atenta contra los derechos humanos. Los planillones así recolectados pueden usarse para fraudes y estafas sin contar los enormes peligros de seguridad. Peligros legales y políticos a comenzar por la suplantación de identidad. Al ser asociado legalmente a un partido aparecen escenarios extremos. Podría ser mencionado en un fraude electoral o en un caso de financiamiento ilícito. Además del daño a la reputación o integridad moral y de afectar la credibilidad personal y profesional. Todo esto aumenta la desconfianza en la democracia y sus instituciones. En la era de los datos toda violación a la privacidad se paga. La ilegalidad comienza con la transgresión de la ley de protección de datos y siguen otras normas. No estamos en tiempos en que la trivialidad de las firmas falsas era parte de la viveza criolla y nada más. Ahora hay mucho daño en juego que no puede quedar impune. Por lo menos corresponde eliminar de la carrera electoral a los partidos mafiosos e investigar a los responsables. Las víctimas deben conocer el peligro, exigir sanciones severas y acelerar sus demandas penales. Si sus datos ya han sido utilizados para este fraude, pueden ser vendidos o compartidos en redes ilícitas. Mucho cuidado.

DEL DIRECTOR

LAS PÉRDIDAS DE PETROPERÚ

En el primer trimestre del 2025 Petroperú ha tenido pérdidas por 111 millones de dólares a pesar del entusiasmo con el que Alejandro Narvaez, –excandidato al Congreso por el partido de izquierda Juntos por el Perú– llegó a la presidencia de la empresa estatal que desde hace muchos años se ha convertido en un agujero negro que se traga los escasos recursos de todos los peruanos a fin de mantenerse a flote, más por razones políticas e ideológicas, que técnicas y financieras.
Por más que se sabe hasta el cansancio que la estatal es inviable desde hace mucho, y más desde que se construyó la nueva refinería de Talara durante el gobierno de Ollanta Humala, que nos ha dejado a todos los peruanos con deudas hasta el cuello, la presidenta Dina Boluarte y sus ministros insisten en mantenerla viva para felicidad de la izquierda y sobre todo de los trabajadores de la compañía que exigen beneficios como si estuvieran en la más boyante petrolera del Medio Oriente.

LA ACTUAL MANDATARIA SE HA MOSTRADO MUY ENTUSIASTA CON LOS OPERACIONES DE LA REFINERÍA

Recordemos que la actual mandataria se ha mostrado muy entusiasta con los operaciones de la refinería que no viene funcionando como debería por problemas técnicos que tratan de ser metidos debajo de la alfombra; y que en su momento destituyó a un directorio que intentó proponer medidas drásticas para tratar de recuperar a la empresa que ha quedado como un agrio recuerdo de los tiempos jurásicos en que el Estado estaba a cargo de empresas siempre ineficientes y por lo general corruptas.
Otro factor que ha acelerado la precaria situación financiera de Petroperú se dio durante el gobierno del golpista Pedro Castillo. Recordemos que el profesor y sindicalista la puso en manos de un inepto como Hugo Chávez Arévalo, quien desconocía por completo el tema petrolero. Según el Ministerio Público, este insólito nombramiento no habría sido gratis, sino que costó algunos miles de dólares sucios que fueron a parar al bolsillo del entonces jefe de Estado.
Luego de conocida la cifra de 111 millones de dólares en pérdidas en tres meses, sería bueno saber qué dicen al respecto los ministros de Economía y Finanzas, José Salardi, y de Energía y Minas, Jorge Montero, que manejan el directorio de la petrolera. Jugarle sucio al Perú no consiste solo en darle más recursos públicos para mantener viva a esta empresa, algo que el primero de los mencionados ha asegurado que no ocurrirá más, sino también permitir que siga en pie generando deudas que todos tendremos que pagar.



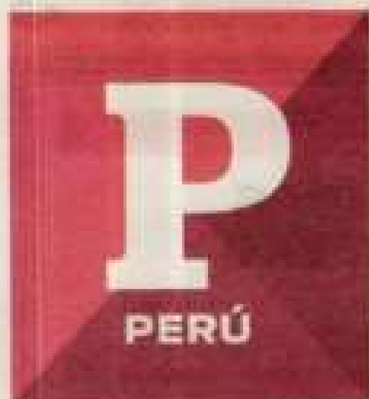
@ivanslocovich
IVÁN SLOCOVICH PARDO
DIRECTOR DE CORREO



Director Periodístico: Iván Slocovich Pardo
www.diariocorreo.pe
Publicación de Prensmart S.A.C.

prenSmart
Contenidos elaborados por PRENSMART S.A.C.
Jr. Paracas N° 532 - tercer piso, Pueblo Libre, Lima, Perú. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores. Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2001-0045. Redacción: (01)-631-1111 anexo 1222, diariocorreo@grupoepensa.pe

Publicidad: [illegible] - [illegible]
Impreso en los talleres gráficos de Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima, Perú.





» La Libertad. Poderosa confirma secuestro de 13 trabajadores en Pataz

La empresa minera Poderosa emitió ayer un comunicado mediante el cual confirmó que mineros ilegales coludidos con criminales secuestraron a 13 trabajadores que brindaban -según se especificó- servicios a un minero artesanal con quien la compañía mantiene contrato de explotación. Se indicó en el documento que el hecho se produjo luego de que los criminales atacaran la operación del minero artesanal para tomar control de la misma. Lamentaron que esta situación ocurra a pesar de la declaratoria de emergencia en Pataz. Por otro lado, ayer, llegaron a Trujillo los parientes de tres de los secuestrados que son naturales de Piura, Chiclayo y Tumbes, para indagar sobre el paradero de sus seres queridos, ya que desde el viernes 25 de abril perdieron toda comunicación y temen lo peor.

COLISIONÓ CONTRA PLATAFORMA DE EMPRESA PETROLERA EN EL RÍO NAPO, EN LORETO

Dos muertos tras choque de buque de la Marina

» Además el teniente primero Juan Dávila, comandante de la unidad fluvial, se encuentra desaparecido.

REDACCIÓN CORREO

Dos personas fallecidas y una desaparecida dejó un choque protagonizado por el Buque de la Armada Peruana (BAP) Ucayali contra la plataforma fluvial Manatí, de propiedad de la compañía petrolera Perenco. El hecho ocurrió alrededor de las 03:00 a.m. de ayer en la desembocadura de los ríos Napo y Amazonas, en la región Loreto.

Se informó que la nave de la Marina de Guerra formaba parte de la dotación de la XVI Jornada Binacional de Apoyo al Desarrollo de Perú-Colombia 2025 y había zarpado el jueves 1 de mayo de Iquitos con destino a Puerto Leguízamo, en Colombia, con una parada prevista en la comunidad de Triunfo.

A través de un comunicado oficial, la Marina de Guerra del Perú confirmó el deceso de dos miembros de la tripulación del BAP Ucayali y la desaparición de un tercero -quien luego fue identificado como el teniente primero Juan Dávila-. Además, el texto señala que, en respuesta a lo ocurrido, "se activó de forma inmediata el procedimiento de búsqueda y rescate" y que "las unidades navales con las cuales se estaba navegando en convoy prestaron apoyo inmediato, logrando auxiliar a gran parte de la dotación del BAP Ucayali y lográndose poner a buen recaudo a 30 tripulantes".

Asimismo, se dispuso el despliegue de medios aéreos, fluviales y equipos de buzos especializados en apoyo a las labores de localización, con el objetivo de intensificar los esfuerzos y ampliar la cobertura en la zona del siniestro.



Nave militar BAP Ucayali se dirigía a Colombia.

» Pasco. Lluvias y vientos afectan a comunidad nativa

Vientos fuertes y lluvias intensas han causado daños en al menos 10 viviendas de la comunidad nativa Chengari, ubicada en el distrito de Puerto Bermúdez, provincia de Oxapampa, informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de Pasco. La comunidad nativa ha sufrido, además, una inundación en la zona debido a las precipitaciones.



» Lima. Asesinan en Huaral a DT de Copa Perú

En Huaral, Gino Miguel Valle Ramos, de 39 años, director técnico (DT) del Club Social Centro Deportivo Palpa y exjugador de fútbol profesional, fue asesinado cuando se retiraba de una fiesta popular por el aniversario de un centro poblado. El hecho ocurrió alrededor de las 5:00 a.m. del pasado 29 de abril, en la localidad de Miraflores, distrito de Aucallama.





» Lambayeque. Piden nuevo juicio contra exalcalde de Chiclayo, Roberto Torres

El Ministerio Público solicitará un nuevo juicio para el exalcalde de Chiclayo, Roberto Torres Gonzales, por el delito de colusión agravada. Así se desprende de la resolución N.° 14, emitida el pasado 30 de abril por el Décimo Juzgado de Investigación Preparatoria de Chiclayo Especializado en Delitos de Corrupción. El juez Reynaldo Leonardo Carrillo otorgó un plazo de cinco días a la Fiscalía para que cumpla con adjuntar los elementos de convicción que sustentan el requerimiento de acusación. Este pedido de nuevo juicio se da porque la Fiscalía había adelantado en marzo que presentaría una acusación al haber concluido sus indagaciones. Torres es sindicado de ser el cabecilla de la red criminal denominada "Los Limpios de la Corrupción", en referencia al nombre de su partido político: "Manos Limpias".

M MUNDO



» EEUU. Trump presenta ambicioso plan de recortes

El Ejecutivo de Donald Trump presentó ayer su propuesta presupuestaria para 2026, la primera de su segundo mandato, que contempla un fuerte recorte del 22.6% en el gasto público. El plan, divulgado por la Casa Blanca, excluye sin embargo al Departamento de Defensa, para el cual se propone un aumento del 13% en el presupuesto, que ascendería a 1.01 billones de dólares.

En general, la propuesta contempla un recorte de 163.000 millones de dólares en el gasto no defensivo, con reducciones de unos 18.000 millones para los Institutos Nacionales de Salud y de casi 25.000 millones para el Departamento de Vivienda. Aunque el documento establece las prioridades del Ejecutivo, corresponde al Congreso redactar y aprobar la ley de presupuestos para el próximo año fiscal.

» Malta. Atacan barco con ayuda humanitaria para Gaza



Un barco cargado con ayuda humanitaria que iba rumbo a la Franja de Gaza fue atacado con drones ayer en aguas internacionales frente a las costas de Malta, denunciaron activistas por la causa palestina. Los miembros de la llamada "Flotilla de la Libertad" dijeron "sospechar" que Israel está detrás del ataque, que no dejó heridos. Por su parte, los servicios de rescate de Chipre -país que respondió al llamado de auxilio- indicaron que las autoridades de la isla les habían informado sobre un bombardeo con drones israelíes.

» Alemania. Califican a partido AfD como "extremista"



Los servicios alemanes de inteligencia interior clasificaron ayer al partido Alternativa por Alemania (AfD), que quedó segundo en las últimas elecciones legislativas, como un movimiento "extremista de derecha demostrado", que no es "compatible con el orden democrático fundamental". Al calificarlo como "extremista", las autoridades podrían someter al partido a una alta vigilancia. AfD, por su parte, denunció esta categorización como un "golpe duro para la democracia".

POR UNAS HORAS SE ACTIVÓ LA ALERTA DE TSUNAMI

Sismo de magnitud 7.5 sacude el sur de Chile

» Terremoto de gran intensidad obligó a evacuar zonas del extremo austral chileno y también localidades en Argentina



SIN DAÑOS. No se reportaron víctimas ni daños. El área es poco poblada.

CORREO | EFE/AFP

Un fuerte sismo en el extremo sur de Chile provocó que las autoridades activaran por unas horas la alerta de tsunami y de evacuación de zonas costeras poco pobladas de esta región próxima a la Antártida.

El terremoto se registró a las 08:58 a.m. (hora chilena) en el mar, a 218 km al sur de la localidad de Puerto Williams (unos 2500 km al sur de Santiago), y a 10 km de profundidad, según el Centro Sismológico Nacional, dependiente de la Universidad de Chile, que estimó que el sismo fue de magnitud 7.5 (7.4 de acuerdo con el Servicio Geológico de EE.UU., USGS).

2800 personas viven en Puerto Williams, la localidad chilena más cercana al epicentro.

EVACUACIÓN. Varios poblados debieron ser evacuados por unas horas de manera preventiva de la costa de la región de Magallanes, en Chile. También un centenar de habitantes de Puerto Almanza, en la provincia argentina de Tierra del Fuego, debieron salir de las zonas de riesgo de tsunami.

Los canales de televisión mostraron a personas reunidas en puntos altos y alejados del mar.

"No es muy común que este tipo de eventos telúricos sucedan [acá] o que se puedan percibir y la comunidad ha adoptado inmediatamente la evacuación preventiva del sector del borde costero", dijo el mayor Nemesio Godoy, al frente de la cuarta comisaría de Carabineros de Puerto Williams.

» Boric

Ante el sismo, el presidente Gabriel Boric suspendió su agenda y se desplazó a su despacho para supervisar la emergencia y la evacuación de las zonas costeras.

Tanto en Chile como en Argentina las autoridades regionales no reportaron víctimas, daños materiales ni cortes de servicios básicos. Chile es uno de los países con más sismos en el mundo. En su territorio, convergen tres placas tectónicas: Nazca, la sudamericana y la antártica.

En 1960, la ciudad de Valdivia (sur) fue arrasada por un sismo de magnitud 9.5, considerado el más potente jamás registrado, que mató 9500 personas. En 2010, un terremoto de magnitud 8.8 seguido de un tsunami, dejó más de 520 muertos.

LIMA Correo







Multas hasta S/139,742.

PLAZO VENCE EL 15 DE MAYO, RECUERDA CCL

Multarán a empresas que no pagan CTS

Las empresas que incumplan en pagar la Compensación por Tiempo de Servicio (CTS) hasta el 15 de mayo serán multadas hasta con S/139,742 por incurrir en una infracción grave, advierte la Cámara de Comercio de Lima (CCL).
Álvaro Gálvez, gerente del Centro Legal de la CCL, precisó que también deben entregar la hoja de liquidación (explica el cálculo de la CTS), cinco días después de haber efectuado el depósito, sino se le multaría hasta con S/84,102.
Hay tres escalas diferenciadas de multas: para la micro empresa, la pequeña empresa, y para la mediana y gran empresa (No MYPE).

Dólar Oficial		Dólar Paralelo		Bolsa		Euro Oficial		Euro Paralelo	
Compra	Venta	Compra	Venta	S&P/BVL		Compra	Venta	Compra	Venta
↓ S/3.629	S/3.651	↓ S/3.653	S/3.657	↑ 30,223.05	0.38%	↓ S/4.086	S/4.128	↓ S/4.155	S/4.185

REQUIERE DE LA PARTICIPACIÓN PRIVADA, SEÑALA AFIN

Inversión pública es insuficiente para pavimentar red vial

» Gremio empresarial indica que ritmo para ejecutar obras es menor por el proceso burocrático. Solo 19% de las vías nacionales está pavimentada

CORREO | REDACCIÓN

La Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional (AFIN) advierte que, de seguir dependiendo solo de la inversión pública para pavimentar la red vial nacional, Perú tardaría hasta 4,821 años en cerrar esta brecha.
En un comunicado, señala que Perú tiene, actualmente, 174,709 kilómetros de carreteras, pero solo el 19% está pavimentado.
Ello "no solo limita la conectividad, sino que afecta directamente el desarrollo económico, la productividad y el acceso a servicios esenciales para millones de peruanos, especialmente en regiones alejadas"



AÑOS. Pavimentar red vial nacional con inversión pública demora.

DEMORA. Según estima AFIN, al ritmo actual de ejecución por obra pública: La red vial nacional, que aún tiene 4,724 km sin pavimentar, tardaría 197 años en completarse.
En tanto, la red vial departamental, con 21,127 km sin pavimentar, demoraría 880 años. La red vial vecinal o rural, con 115,694 km no pavimentados, requeriría 4,821 años.
Indica que, a pesar de que la inversión pública en infraestructura vial muestra un crecimiento nominal, el gasto devengado en este rubro viene perdiendo participación en relación al PBI. En 2013 representaba el 1.4%, pero en 2024 solo llegó al 0.8%.
Por ello, AFIN propone impulsar la participación de la inversión privada mediante Asociaciones Público-Privadas (APP), modalidad que permite construir, operar y mantener infraestructura vial bajo contratos de largo plazo, garantizando estándares de calidad y sostenibilidad.
"Las APP permiten cerrar brechas con sostenibilidad, aseguran mantenimiento permanente durante toda la concesión y evitan que la infraestructura se pierda en el tiempo, lo que la obra pública no garantiza por sus procesos fragmentados y burocráticos", anota.

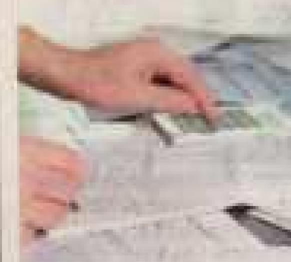
» Impacto

Estima el BID, subir 1% la inversión en APP en infraestructura vial genera un crecimiento de 0.21 % en el desarrollo económico regional.

19% de la red vial nacional **está pavimentada, de 174,709 kilómetros.**

AUMENTÓ EN 24.55% EN MONTO NEGOCIADO

Crece financiamiento de empresas con facturas



Según CAVALI, al cierre del primer trimestre 2025, la industria de factoring movió S/11,890 millones mediante 521,676 facturas, mayor en 24.55% y 22.32%, respectivamente, informó Ricardo Gallo, CEO de INANDES Grupo Financiero y presidente de la Asociación Peruana de Factoring (APEFAC).
Explicó que más empresas utilizan facturas para obtener financiamiento, otras, más grandes, aumentan el uso de líneas para hacer pronto pago a sus proveedores (confirming) a cambio de obtener descuentos.
Así, Gallo dijo que sobre la base del crecimiento en el primer trimestre, las proyecciones para el cierre de año se negociarían S/53 mil millones y se moverían cerca de 2.5 millones de facturas, 25% más que el 2024.

REAFIRMA ALPESCAS EN REUNIÓN DE LIMA

Áreas Marinas Protegidas conviven con pesca industrial



La Alianza Latinoamericana para la Pesca Sustentable y la Seguridad Alimentaria (Alpescas), que reunió en Lima a líderes de la pesca de más de 10 países, reafirmó "la convivencia armónica de la actividad pesquera industrial sostenible en las Áreas Marinas Protegidas como espacios de conservación para la flora y fauna marina que deben ser administrados con reglas particulares, según la naturaleza de cada Área, ...".
Así, rechazó que ONGs conservacionistas del mundo instauren prohibiciones absolutas para el desarrollo de actividades de la pesca industrial en esos espacios, sin mayor sustento científico".

HAY MÁS VINO. En esta edición los visitantes podrán disfrutar de más de 150 etiquetas selectas de pequeños productores peruanos y del extranjero. En el evento se descubrirá el fascinante mundo del vino y se encontrarán joyas de pequeños productores, cuyas etiquetas se consiguen principalmente en restaurantes y hoteles. 23 y 24 de mayo en Hotel Hyatt Centric de San Isidro.



Fetejo. Este Día de la Madre, La Mora pastelería, se viste de Lila: un color que representa sabiduría, fuerza interior, feminidad y el amor más tierno. Para ello han elaborado un variado catálogo de postres y deliciosas tortas.

LA HISTORIA DETRÁS DEL LICOR QUE YA SALIÓ DE NUESTRAS FRONTERAS

Avelino, el vermouth peruano que conquista el mundo

» Aldo Silva y Carlos Muro, sus fundadores, vienen trabajando arduamente en posicionar su producto entre las marcas más longevas y prestigiosas

CORREO | JIMENA AGOIS



Fue en el Perú donde históricamente se ubican los primeros registros de elaboración de Aguardiente en América (1613), pero es desde hace un tiempo, que jóvenes destiladores han venido apostando por productos de nicho, con una imagen diferente asociada al gin, ron, cañazo y vodka elaborados con insumos peruanos. Con el desarrollo también de la coctelería en el país, los bartender locales han comenzado a hacerle justicia al buen producto nacional, haciendo de cada cóctel una experiencia especial.

La tendencia de los destilados locales, apunta, cada vez más a diferenciarse de los extranjeros. Y se venden, muchos de ellos, en todo el mundo. Para ello, se utilizan productos locales de excelente calidad y trabajan bajo los más estrictos estándares internacionales. En los últimos 20 años, hemos pasado de mirarnos el ombligo, a alcanzar picos de calidad comparables con los de las grandes capitales de mixología mundial.

IDENTIDAD. Hoy a la amplia carta de destilados peruanos se suma un vermouth que viene cautivando los paladares más exigentes, y está elaborado con lo mejor de los botánicos peruanos. Esta bebida artesanal, hecha a base de un vino aromatizado, ha logrado convertirse hace un par de años, en el Mejor del mundo. Aldo Silva y Carlos Muro, sus fundadores, vienen trabajando arduamente en posicionar su producto entre las marcas más longevas y prestigiosas del mundo. Avelino es una marca joven, con pocos años dentro del mercado, y el trabajo ha sido arduo y complejo.

» **Recorrido**

Se implementarán en breve visitas a la fábrica, un sábado al mes. Será en el Fundo Colorado en el que se podrán hacer el tour, catas, entre otras actividades. Sigan las redes de los fabricantes para más información. @vermouthavelino

PROCESO. Lo que nació como una idea loca entre dos amigos, tardó dos años y medio en perfeccionarse y así la receta quedó como ellos querían. Comenzaron con el vermouth rojo que cuenta con 28 botánicos seleccionados por todo el país, donde los sabores son herbales y en boca tiene ese dulzor que recuerda a los postres limeños. Por eso, utilizan caramelo natural para darle color, sin usar aditivos. El primer lote sólo tuvo 350 botellas.

"Todo el proceso lo hacemos en el Perú y todo es artesanal". El vino base que usamos es un blend de uvas pisqueras: Quebranta e Italia, provenientes de Cañete, sin embargo el vino es producido en Pachacamac", cuenta Aldo Silva. Publicista de profesión, ahora dedicado a tiempo completo a Avelino. "Trabajamos con directamente con productores locales.

HISTORIA. La idea de hacer Vermouth nace después de hacer un viaje junto a Carlos Muro, su socio. Carlos, gestor de alimentos y bebidas, recuerda que para él el Vermouth tiene tradición familiar, ya que su abuela paterna lo consumía. "Desde que tengo uso de razón había Vermouth Cinzano. Mi abuela tomaba esa bebida. Es una tradición familiar", recuerda. En abril del 2022 ganaron su primera medalla internacional en San Francisco World Spirits Competition. Además, lograron tres medallas en el Vermouth Awards 2022 en Reino Unido: Bronce en Diseño de Etiqueta, Oro en Vermouth Dulce y Oro en el Mejor Vermouth Dulce del mundo.

CALIDAD. "Ambos premios en donde participamos son renombrados concursos internacionales donde miles de marcas participan cada año, enviando sus productos desde distintas partes del mundo. Un jurado hace una cata a ciegas y, a través de un sistema de puntos, van seleccionando las mejores bebidas según su categoría", explica Aldo. Luego lanzan Avelino Reserva, con 25 botánicos y buscando un perfil más especiado, no tan herbal como el rojo. En este caso, utilizan barrica de roble francés por más tiempo y salen a la venta alrededor de 100 botellas. El resto es para punto horeca, bares y restaurantes. Y finalmente salió hace poco al mercado, Avelino rosado, sólo con 21 botánicos que incluyen pétalos de rosa, kion y avatonica. Y es el que han utilizado para la reciente colaboración que han hecho con Mr Perkins y que ha sido un éxito total en la ciudad.



Avelino es una marca joven, pero con una gran proyección.

LIMA Correo

PF
PRIMERA FILA


Popular Tiago PZK.

CANTANTE ESTE 16 DE MAYO EN COSTA 21

Tiago PZK en concierto

Cada vez falta menos para el gran reencuentro de Tiago PZK con su público peruano. El artista argentino, una de las principales voces de la música urbana actual, se presentará el viernes 16 de mayo en Costa 21.
El concierto en Lima será una de las primeras presentaciones en vivo del álbum "GOTTI A", una producción que marca una evolución en la carrera del artista.

MARTIN SCORSESE ANUNCIA SU PRÓXIMO PROYECTO

Alista documental del papa Francisco

» Encuentro entre director y sumo pontífice no fue meramente protocolar, sus conversaciones habrían tocado muchos temas

CORREO | AGENCIAS
redaccion@prensmart.pe

Martin Scorsese, uno de los directores más influyentes de nuestro tiempo, reveló un proyecto que promete captar la atención del mundo entero: un documental que incluirá la última entrevista extensa del papa Francisco ante las cámaras del cine.
Bajo el probable título "Aldeas - A New Story", el filme no sólo reuniría el pensamiento más íntimo del papa Francisco, sino que también pondrá en foco a la juventud global a través de la experiencia transformadora de Scholas Occurrentes, la fundación educativa que el pontífice creó en 2013.

ESTILO. Esta organización, fiel al concepto de "cultura del encuentro", busca tender puentes entre jóvenes de diferentes culturas, religiones y contextos sociales. Scorsese, quien ha abordado temas religiosos en obras como "Silencio" o "La última tentación de Cristo", se aproxima ahora a la figura del Papa no desde la ficción, sino a través de la mirada documental, íntima y testimonial.
Según ha trascendido, el encuentro entre ambos no fue meramente protocolar: las conversaciones habrían tocado los temas más sensibles y profundos de nuestro tiempo, desde la fe y la pobreza hasta el arte, la tecnología y el papel de la juventud en un mundo fracturado.
El documental dará voz a jóvenes de tres continentes –Indonesia, Gambia e Italia– que participan en los programas de Scholas y, como parte de su proceso formativo, crearán sus propios cortometrajes.
Así, "Aldeas - A New Story" no será sólo un retrato del Papa, sino también un espejo global de las inquietudes, talentos y sueños de una nueva generación.


JUNTOS. Cineasta y el papa en el Vaticano.

82
años tiene el talentoso director de cine nacido en la ciudad de Nueva York.

» Objetivo
Aunque aún no se ha anunciado una fecha de estreno, el solo anuncio del proyecto ha despertado una enorme expectativa.

Esquina de libros

"El Eternauta" de Netflix

BRYAN PAREDES
@bryanparedeslibros



Las adaptaciones de libros, cómics y otras historias a series y películas siempre implican cambios, unos más radicales que otros. Es casi una regla que estos productos audiovisuales no sean una representación total de lo que se muestra en la palabra escrita, tanto en el papel como en la web. Este trabajo necesita de una nueva mirada, de una propuesta que, por supuesto, es una lectura particular de la obra y, en la mayoría de los casos de adaptaciones logradas, se trata de una idea que mantenga la esencia de la ficción que se mostrará en la pantalla.
Esto se puede ver, desde el comienzo, con "El Eternauta" de Netflix, la serie de Bruno Stagnaro, protagonizada por Ricardo Darín, que lleva a la plataforma de streaming la historieta argentina homónima de Héctor Germán Oesterheld y Francisco Solano López. El primer gran cambio de esta ficción es que sucede en nuestro presente y no en 1963. Es una decisión que, si se miran los seis episodios de la primera temporada, no es tan polémica como cambiar el arranque del cómic: la conversación de Juan Salvo, el protagonista, con Oesterheld como personaje. Este recurso, que funciona de manera conmovedora y potente en el papel (y que se vuelve más impactante al saber que el historietista y sus hijas fueron desaparecidos en 1977), no ha sido tocado en estos capítulos y deja la gran incógnita sobre su abordaje próximo o un descarte total. Me parece que esta última opción sería viable si la producción televisiva encuentra otra forma igual de poderosa para cerrar el círculo de la obra y completar el mensaje: todavía estamos a tiempo de salvarnos y no repetir la tragedia del mundo. Esto queda en vilo con el fin de esta entrega, porque la serie se ha tomado tantas licencias en la historia, un camino que ha generado inconformidad entre los lectores de la historieta y una curiosidad entre los que no sabían de la historia original. Sin embargo, no se puede negar que, con otros dramas y una trama transformada, esta versión de Stagnaro ha mantenido la idea del conflicto de los personajes en medio del fin del mundo: naufragar entre salvar mi propio pellejo o de los demás a pesar del riesgo de perder lo poco que tengo. Una realidad tirante que muestra las múltiples expresiones de la condición humana en un contexto atroz como la masiva muerte de personas por una misteriosa nieve, una de las tantas situaciones a las que la creación de Oesterheld y Solano se adelantó desde la ciencia ficción. Aunque haya modificaciones, el héroe colectivo de "El Eternauta" sigue su viaje.

"UNA REALIDAD TIRANTE QUE MUESTRA LAS MÚLTIPLES EXPRESIONES DE LA CONDICIÓN HUMANA"

CANTANTE RAPHAEL HABLA TRAS SU HOSPITALIZACIÓN

"Si digo que no me asusté, mentiría"

» Cantante estuvo internado por 10 días en diciembre, pero ahora se dice listo para retomar conciertos y no descarta visitar Latinoamérica

CORREO | EFE

El cantante español Raphael habló de su hospitalización de 10 días en diciembre pasado. "Me acuerdo de querer hablar y decir otra cosa: ahí ya sabía que tenía problemas", comentó a la agencia EFE cuatro meses después y listo para recuperar su agenda profesional. "Si te lo digo [que no me asusté] estoy mintiendo, pero si te digo que he estado asustado, pues tampoco", agregó el artista, para quien su trasplante de hígado en 2003 fue el auténtico hito en su historial médico y vital.

Su más reciente ingreso al hospital se produjo el pasado 18 de diciembre, después de que se sintiera indispuesto -presentaba dificultades en el habla- en la grabación de un programa de Televisión Española. Descartado el ictus tras los primeros análisis, el artista estuvo internado una decena de días en dos centros hospitalarios diferentes en los que se le detectó un linfoma cerebral primario con dos nódulos cerebrales en el hemisferio izquierdo que "justifican los síntomas neurológicos" que presentó.

Tras su alta, se informó que Raphael había empezado a recibir tratamiento específico para esta patología y que continuaría haciéndolo a partir de entonces de forma ambulatoria.

"No puedo jugar a que no me importó [el diagnóstico]", aseguró, pero añadió que sus planes a futuro incluyen visitar Latinoamérica: "Yo quiero estar en todos lados mientras Dios me deje".

RECUPERADO. Raphael quiere seguir dando shows.

» Agenda

La semana pasada, Raphael anunció que el próximo 15 de junio retomará su agenda de conciertos con un espectáculo en Mérida (oeste de España).

81

años de edad tiene el cantante, nacido en Linares, el 5 de mayo de 1943.

EN EL PASEO DE LA FAMA DE HOLLYWOOD

Green Day recibe estrella

Green Day, una de las bandas más emblemáticas del punk rock estadounidense, recibió una estrella en el Paseo de la Fama de Hollywood, en un evento en el que estuvieron acompañados de Ryan Reynolds, amigo del grupo, y Rob Carvallo, el productor de uno de sus álbumes más exitosos.

"¡Esto es como el Super Bowl de mi mamá!... Y es como estar en tu propio funeral", bromeó el vocalista Billie Joe Armstrong.

Banda fue reconocida.

LIMA Correo

D DEPORTES

LIGA 1
ALIANZA LIMA
CIENCIANO
SPORT HUANCAYO
NBA
ELIMINATORIAS
PREMIER LEAGUE

HOY EN TV

LIGA INGLESA	LIGA ESPAÑOLA	LIGA ITALIANA	LIGA ARGENTINA
ARSENAL vs. BOURNEMOUTH	VALLADOLID vs. BARCELONA	INTER vs. VERONA	TALLERES vs. INSTITUTO
DISNEY +	DIRECTV SPORTS	ESPN COLOMBIA	TNT SPORTS
11:30 | Emirates Stadium	14:00 | Estadio José Zorrilla	13:45 | Giuseppe Meazza	14:00 | Estadio Kempes

Show de Cueva en Matute

CIENCIANO VENCIÓ 1-0 A ALIANZA LIMA

» Equipo cusqueño aprovechó la expulsión de Paolo Guerrero y Carlos Zambrano al final del partido para llevarse los tres puntos

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

Christian Cueva cumplió su palabra. El delantero de Cienciano del Cusco anotó y celebró su gol en la victoria de su equipo sobre Alianza Lima, en un partido para el olvido para los blanquiazules, que terminaron con nueve jugadores.

EL PARTIDO. El encuentro fue de ida y vuelta durante casi los 90 minutos, pero los dirigidos por Néstor 'Pipo' Gorosito no pudieron concretar en goles las múltiples llegadas que generaron.

Por su parte, los dirigidos por Carlos Desio lograron anular a los aliancistas, que no encontraron respuesta ante un equipo cusqueño que, salvo algunas imprecisiones, se mostró ordenado en el campo.

Durante el primer tiempo, Alianza Lima tuvo varias oportunidades para abrir el marcador, pero también Cienciano generó peligro sin poder concretar.

Hacia el final de esa etapa, se dio una polémica por un penal no cobrado a Paolo Guerrero luego que fuera jaloneado por un cusqueño.

En el segundo tiempo, el trámite fue similar hasta que, a los 88 minutos, un choque en el área entre Carlos Zambrano y Valoyes

El árbitro revisó la jugada en el VAR terminó determinando un penal a favor de Cienciano, además de la expulsión de Paolo Guerrero, Carlos Zambrano, por doble amarilla la posterior anotación de Christian Cueva.

Gorosito también fue expulsado.

El árbitro Bruno Pérez añadió 8 minutos, pero ya había perdido el control del partido. Al finalizar el encuentro se produjeron agresiones y el espectáculo quedó opacado. Se esperan sanciones para el estadio de Alianza Lima.



MARCO Aladino anotó a su exequipo.

» Internacional

La próxima semana Alianza enfrentará al Sao Paulo, en Lima, por la Libertadores y Cienciano recibirá al Caracas por la Copa Sudamericana.



Enzo Fernández abrió el marcador en casa.

Sport Huancayo golea 3-0 a Atlético Grau

Sport Huancayo se impuso por 3-0 contra Atlético Grau por la Fecha 11 del Torneo Apertura de la Liga 1 2025 en un encuentro jugado en el estadio IPD Huancayo.

El primer tiempo del partido fue de ida y vuelta sin mayor trascendencia y todo parecía indicar que e acabaría en tablas, pero a poco de iniciar el segundo tiempo, Enzo Fernández marcó el primer tanto local a los 51. Luego empezó una seguidilla de ataques de Huancayo que derivaron en el gol de Rodrigo Tapia (71') en su propia valla para el 2-0. El tercer tanto fue de Nahuel Luján, que llegó tras un error del portero Álvarez.

FOTONOTICIA

PERÚ LOGRA EL BRONCE EN LONGBOARD

La peruana María Fernanda Reyes logró el bronce en el mundial ISA World Longboard Championship, disputado en El Salvador.



» Lo más

BUSE EN SEMIS DEL CHALLENGER DE AIX

AVANZA. Ignacio Buse, un referente del tenis peruano, clasificó a las semifinales del Challenger de Aix 2025, en Francia, luego que el estadounidense Reilly Opelka se retirara por lesión.

» Lo menos

GREGG POPOVICH DEJA LOS SPURS

SE VA. Seis meses después de sufrir un derrame cerebral, Gregg Popovich anunció que deja de ser entrenador de los San Antonio Spurs de la NBA tras 29 temporadas y cinco campeonatos.

VENCIÓ POR 1-0 AL WOLVERHAMPTON

De Bruyne salva al City del empate

» Los dirigidos por Guardiola suben al tercer lugar de la Premier a la espera del resto de partidos de la fecha

CORREO | AGENCIAS

El Manchester City consiguió un triunfo agónico (1-0) ante el Wolverhampton, gracias a un solitario tanto de Kevin De Bruyne, y se puso tercero en la apertura de la 35ª jornada de la Premier League.

A la espera del resto de partidos, el City suma 64 puntos y sube del cuarto al tercer lugar en la tabla.

El Newcastle queda cuarto (62), mientras que Chelsea (5º, 60) y Nottingham Forest (6º, 60) continúan en sus posiciones, pero ahora más presionados.

El domingo, el Newcastle visita al Brighton (9º) y el Chelsea recibe al ya campeón Liverpool. El Nottingham Forest jugará el lunes contra Crystal Palace (12º).

Kevin De Bruyne pudo ser el protagonista en su penúltimo partido en el Etihad Stadium, ya que abandonará el City al fin de la temporada. El belga de 33 años concluyó con un disparo certero en el área tras un pase de su compatriota Jeremy Doku, que acababa de deshacerse del acoso de dos rivales.

Era el minuto 34 y ese gol bastó para que los tres puntos se quedaran en Manchester, ante un tranquilo Wolverhampton, que es decimotercero en la clasificación.

» Regresa

Haaland volvió a ser convocado al equipo tras seis semanas de para debido a una fuerte lesión que sufrió en cuartos de la Copa de Inglaterra.


SE VA De Bruyne deja el City a fin de temporada.

La otra noticia del partido fue el regreso a la convocatoria del atacante noruego Erling Haaland, que fue suplente y siguió el partido desde el banquillo.

Haaland, autor de 30 tantos esta temporada teniendo en cuenta todas las competiciones, retomó el entrenamiento del grupo esta semana y su presencia en la convocatoria de Pep Guardiola fue toda una sorpresa.

Breve



PARTIDOS CONTRA COLOMBIA Y ECUADOR YA TIENEN FECHA

La Confederación Sudamericana de Fútbol (Conmebol) dio a conocer la programación de las fechas 15 y 16 de las Clasificatorias al Mundial 2026. Así, enfrentará a Colombia de visitante el 6 de junio, a partir de las 3:30 de la tarde en el Estadio Metropolitano de Barranquilla. El 10 de junio, la selección enfrentará a Ecuador a las 8:30 p.m. en el Estadio Nacional.

LIMA Correo

A AMENIDADES

PUZZLES BY PAPPOCOM

»Sudoku

Instrucciones: Complete cada tablero subdividido en nueve cuadrantes, dispuestos en nueve filas verticales y horizontales, llenando los casilleros vacíos del 1 al 9, de modo que no se repita ninguna cifra en ninguna fila vertifal ni horizontal, ni en cada cuadrante.

SOLUCIONES ANTERIORES

8	3	9	7	2	6	5	1	4
2	5	4	1	3	9	7	6	8
1	6	7	5	8	4	3	2	9
4	2	3	9	6	8	1	5	7
5	9	1	2	4	7	8	6	3
7	8	6	5	1	3	9	4	2
3	4	8	6	7	1	2	9	5
6	7	2	4	9	5	8	3	1
9	1	5	3	8	2	4	7	6

1	9	2	3	5	8	7	4	6
8	7	5	9	4	1	6	2	3
4	6	3	8	2	7	1	9	5
3	4	7	6	1	5	2	8	9
6	5	8	4	9	2	3	7	1
9	2	1	7	8	3	4	5	6
2	3	6	5	7	9	8	1	4
5	1	4	2	3	8	9	6	7
7	8	9	1	6	4	5	3	2

9	6	2	7	1	8	3	5	4
7	8	5	4	6	3	9	2	1
4	5	1	8	9	2	6	7	3
1	4	8	3	6	7	5	2	9
3	2	7	6	5	9	1	4	8
[illegible]	9	[illegible]	1	2	4	7	3	6
6	7	4	9	3	8	5	1	2
2	1	9	8	4	5	3	6	7
5	3	8	2	7	1	4	9	6

PuPi C CORREO

S	E	N	F	R	E	N	T	A	M	I	E	N	T	O	E	F	R	A	G	A	T	A	C	W	G	R	A
O	D	O	C	I	F	I	C	A	P	A	M	F	Z	C	M	I	P	F	A	L	G	C	O	N	F	T	J
W	V	E	T	J	H	E	Z	T	Ñ	N	J	Q	D	B	B	Y	S	O	X	V	A	U	R	T	X	I	E
F	L	Y	R	W	Q	V	D	I	F	G	J	W	G	Q	A	W	L	X	D	L	A	X	K	O	D	K	R
Z	W	J	Z	G	E	E	R	Q	N	N	K	U	V	H	R	L	W	O	L	Q	G	S	V	S	A	V	A
K	I	P	H	C	S	N	G	C	A	Ñ	O	N	E	S	C	G	V	A	H	V	U	Z	S	X	Ñ	A	P
H	F	N	I	M	C	T	J	C	Y	K	F	R	D	P	A	U	O	M	O	L	A	J	C	A	O	L	O
G	F	A	H	U	U	O	F	Z	F	U	I	S	T	C	C	T	L	J	R	O	S	S	R	X	S	E	C
N	G	I	J	E	A	F	G	Q	W	D	H	E	F	O	I	Z	M	Q	S	V	M	M	E	P	U	N	N
K	S	R	I	R	D	Z	S	Q	O	P	Z	V	T	S	O	F	Z	W	L	B	A	N	C	O	A	T	A
E	A	O	X	T	R	Z	O	S	L	X	A	N	E	U	N	A	O	V	F	D	C	K	O	X	Z	I	V
E	C	T	T	O	A	H	F	F	H	L	E	R	R	O	E	Q	Q	D	A	Q	I	I	T	I	X	A	I
K	C	C	S	S	Q	L	H	P	P	I	O	F	Y	U	S	N	Z	E	N	W	O	L	N	P	S	H	V
Z	S	I	J	H	V	I	U	A	M	T	X	I	I	I	Y	V	S	O	M	A	G	D	X	U	A	I	R
H	N	V	X	M	O	I	R	I	I	A	K	S	I	U	D	P	D	A	J	I	M	Q	A	K	P	P	M
E	L	L	E	U	M	A	L	N	A	N	I	T	A	L	A	C	I	R	E	M	A	S	T	T	A	X	T
D	Y	G	H	D	I	P	O	F	B	S	Y	R	Q	Ñ	M	X	A	M	U	X	O	T	M	L	A	Y	C
B	P	O	E	S	M	M	F	X	L	G	W	W	O	H	F	H	U	O	K	S	M	Y	M	F	G	R	E
F	U	R	O	U	P	V	N	R	D	I	W	L	V	T	M	W	C	V	U	A	U	I	D	O	T	B	T
K	R	Q	C	Z	E	W	R	K	F	D	A	L	C	W	S	R	N	T	Y	H	R	T	L	Z	S	R	O
U	D	K	U	A	J	O	E	D	R	A	B	M	O	B	L	I	N	O	C	A	L	L	A	T	A	B	M
Z	K	V	E	E	E	W	M	F	V	A	P	O	R	E	S	O	H	M	N	S	E	D	L	A	W	T	Z
U	J	V	C	J	S	D	W	C	N	P	O	P	E	N	C	F	H	T	T	D	B	H	R	N	Q	U	N
Y	H	O	N	C	U	G	R	E	F	U	G	I	A	D	O	S	E	Q	B	O	S	E	N	E	D	R	O

COMBATE DEL CALLAO

MAYO
EVENTO
HISTORIA
AMERICA LATINA
VALENTIA
CALLAO
AGUAS
ESCUADRA
ALMIRANTE
ENFRENTAMIENTO
ARMADA ESPAÑOLA
MANDO
BOMBARDEO
VALPARAISO
BATALLA
DAÑOS
CAÑONES
MONITORES
VAPORES
BUQUES
MUERTOS
HERIDOS
CONTUSOS
PACIFICO
MISION
RIÑA
ORDENES
VIVANCO PAREJA
TRATADO
CUMPLIMIENTO
FRAGATA
EMBARCACIONES
REFUGIADOS
MUELLE
LOA
VICTORIA

2359

			7	2	8		3	9
8	3				6		2	4
			4				7	
	5				4	2		
			2	6		7		3
4						6		
			6	5				7
			6	3				8
		6			7		5	2

2360

		4						8
					5			4
3			4		8	7		
	2	5			6		3	
	7			3		5	4	
	3			8			6	
		6		4		9	8	
5	8						7	2
		3			7	6		5

2361

	8		5		3			6
		7	6			8		4
		5	9					
			8		2	6	4	
8		6				9		7
				9				5
			1			3	2	
	5	3		7		4		8
6						5	7	

» UN DÍA COMO HOY



JAMES BROWN, EL PADRINO DEL SOUL

En 1933, nace en Barnwell, Carolina del Sur, James Brown, cantante de soul y funk estadounidense. Padre de la música funk y una figura importante de la música y la danza del siglo XX. La revista Rolling Stone lo posicionó en el puesto 7 de su listado de Los 100 Grandes Artistas de todos los tiempos.

G CORREOGRAMA

REFRAN

IRRITACIÓN

SEMEJANTE

CRISTO

SALUDABLE

APOSTAR

HILERAS

ESTUDIANTINA

APATÍA

SOLUCIÓN ANTERIOR

LIMA Correo

LIMA
Correo

iS
IMÁGENES DE LA SEMANA

FOTO: ANDINA



Gran congestión vehicular causaron las obras de la instalación del Corredor Turístico Miraflores - Barranco, que culminarán el martes 6 de mayo.

FOTO: AFP



Dignatarios observan el ataúd del papa Francisco en la ceremonia fúnebre realizada en el Vaticano, el 26 de abril de 2025.

FOTO: CESAR BUENO



Obreros colocan muros en perímetro de vía que conectan con el nuevo aeropuerto Jorge Chávez, en la Av. Morales Duárez.

FOTO: CESAR GRADOS



Un bus de la empresa Etusa fue baleado por dos personas en moto. El atentado ocurrió en el cruce de Santa Anita y San Marcos, en Chorrillos.

En memoria de Francisco

» El papa Francisco fue enterrado hace una semana y desde reyes hasta presidentes llegaron al Vaticano para darle el último adiós al sumo pontífice argentino

El pasado 26 de abril se enterraron los restos del papa Francisco, el primer sumo pontífice latinoamericano y, además de las miles de personas que llegaron hasta el Vaticano para darle el último adiós, en la ceremonia oficial se hicieron presentes reyes, primeros ministros y presidentes. Todos destacaron el legado del argentino y su pontificado.

CAOS. Las obras del glorificado puente peatonal entre Barranco y Miraflores volvieron a afectar -y siguen afectando- el libre tránsito de miles de habitantes de la capital. Mientras, en el Callao, continúan los trabajos en los exteriores del nuevo aeropuerto Jorge Chávez, que debería empezar a operar el 1 de junio. De otro lado, en Chorrillos, delincuentes balearon un bus de la Línea T de la empresa Etusa. Se presume que el ataque está ligado a las extorsiones al transporte público que se han desatado en todo el país.



Pasajeros esperan en el aeropuerto Humberto Delgado tras un apagón general en Lisboa del 28 de abril de 2025.

FOTO: AFP

FOTO: DIFUSIÓN



En Huaraz, un huaico sorprendió a cientos de familias tras el desembalse de una laguna en el nevado Vallunaraju.